

Guayaquil, Abril 10 de 1992

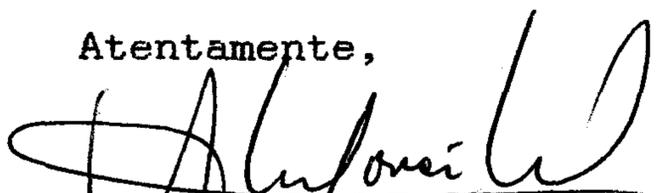
Sr. Doctor
Jorge Egas P.
PRESIDENTE ENC. DE LA GERENCIA
DE CIA. ANONIMA IND. TINDARO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario presento a Ud. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1991:

- 1.- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General.
- 2.- El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, acta, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 8.- Igual que el año anterior la compañía no realiza actividad económica.
- 9.- En general considero que la Sociedad ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


ABG. ANDRÉS MORAN MORAN
COMISARIO

28 ABR. 1992